tación, que comprende la aplicación de los controles de rendimiento (en nuestro caso, lechero), la participación de machos en las pruebas de descendencia, un servicio de Inseminación Artificial y de venta de dosis seminales, test de filiación (comprobación de genealogía), valoración Genética, etc., con el que se pretende incrementar la rentabilidad económica y la sostenibilidad de las explotaciones.

De hecho, estos sementales son una parte fundamental del Programa, pues constituye la manera más sencilla, fácil y práctica de que, aquellos ganaderos que por los motivos que fueran (falta de personal, de medios, etc.) no pueden desarrollarlo en ese momento, sí se puedan beneficiar de la Mejora alcanzada. Este aspecto resulta fundamental en la sostenibilidad y conservación de una Raza, ya que se obtiene un progreso en paralelo al Núcleo de Selección.

Las primeras Subastas de la Raza Ovina Manchega se remontan a los años setenta, en los que se tenía en cuenta, fundamentalmente, los caracteres morfológicos y productivos. Posteriormente, y tras la organización del Esquema de Selección (1988), se mantuvieron esas Subastas y se organizaron las llamadas Bolsas de Sementales (año 1994) que suponían un sistema de adjudicación, mediante sorteo y a un precio fijo tasado, y para animales de edad inferior (de 4 a 8 meses). Durante algún tiempo convivieron ambas modalidades, aunque en la actualidad solo se utiliza el procedimiento de Subasta pública, con

puja de 10 en 10 euros, y en el que están, bajo un mismo sistema, todos los sementales seleccionados (desde 4 a 16 meses).

CARACTERÍSTICAS DE LOS SEMENTALES

A grandes rasgos, estos animales que se ofertan a través de la denominada Subasta-Bolsa de Sementales (Programa de Mejora: Selección de la Raza Ovina Manchega) se caracterizan por una serie de particularidades:

- Son animales inscritos en el Libro Genealógico de la Raza. Aunque esta circunstancia pueda parecer un trámite burocrático que carece de importancia, es sumamente significativa puesto que conociendo quienes, y como son sus padres y abuelos, podemos predecir cómo será este animal en su etapa adulta como reproductor. En el caso de la Raza Ovina Manchega, los sementales pueden estar en el Registro de Nacimientos, siempre que no hayan alcanzado los 6 meses de vida (es lo que antes denominábamos Bolsa) o en el Registro Definitivo, cuando es mayor de esa edad y están calificados morfológicamente (como Subasta).
- Confirmación de filiación mediante ADN, como garantía fidedigna de que sus progenitores (padre y madre) son los que dicen ser, sin posibilidad de que se haya

Dominar la agalaxia contagiosa es necesario en la sanidad de la ubre del ovino manchego. Con **ALGONTEX** sí es posible



Resumen de los modelos y protocolos más utilizados con éxito:

- A. Rebaño sin presencia de casos clínicos de AC y ausencia analítica, sostenida en el tiempo, de M. agalactiae en la leche colectiva.
 - Reposición: vacunación a los 60 y 90 días de vida y a los 120 días de la gestación.
- Adultas: vacunación en el momento del secado (Si por manejo no es posible, vacunar una vez al año).
- B. Rebaño con pocos casos clínicos de AC e intermitencia analítica de la presencia de M. agalactiae en la leche colectiva.
 - Reposición: vacunación a los 60 y 90 días de vida y a los 120 días de la gestación.
 - Adultas: vacunación cada 6 meses.
- C. Rebaño procedente de un brote ya estabilizado* de AC, con presencia analítica permanente de M. agalactiae en leche colectiva.
 - Reposición: vacunación a los 45, 70 y 100 días de vida y a los 120 días de la gestación.
 - Adultas: vacunación cada 4 meses.









